

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	458000
Número de orden de compra a modificar:	143597

Entidad compradora:	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Nombre del solicitante:	Jorge Andres Ibañez Robayo
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-08-15 16:26:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
139482	PRODUCTOS DE CAUCHO Y ASEO	CDP-18325	CDP	18325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-GUARDIAN DE 1.5 LITROS	215.0	Unidad	9282.00	CDP-18325	1995630.00
2	gsf01-GUARDIAN DE 0.5 LITROS	68.0	Unidad	8330.00	CDP-18325	566440.00

3	CANECA DE 12 LTS PEDAL BLANCO	12.0	Unidad	42500.00	CDP-18325	510000.00
4	CANECA DE 12 LTS PEDAL ROJA	14.0	Unidad	42500.00	CDP-18325	595000.00
5	CANECA DE 12 LTS PEDAL NEGRO	13.0	Unidad	42500.00	CDP-18325	552500.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se liquida con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, objeto adquisición de contenedores de recolección de residuos para las diferentes dependencias que conforman la unidad prestadora de Salud Tolima, por un valor total de \$ 4.219.570,00 ejecutando el 4.219.569,00, no se facturo el valor total de la orden de compra, quedando por liberar la suma de un peso moneda legal (\$1,00), correspondientes al Registro Presupuestal No. 18325 del 26/03/2025. elementos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la unidad, entregados dentro de los plazos establecidos y documentación requerida por parte proveedor, de igual forma se realizó el pago de la facturación dentro del tiempo y se realizaron las deducciones establecidas en la normatividad legal vigente, quedando a paz y salvo todo concepto.

Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ

Documento: 79.973.729

Firma de proveedor

Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero

Documento: 79.688.923